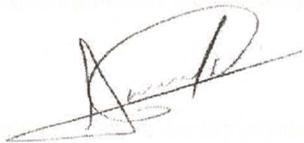


	Consultores Especialistas en Ecología y Tratamiento de Aguas S. de R.L. de C.V. (CEETA)			
	COTIZACIÓN			

1. Datos Generales			
Fecha	17 febrero del 2025	Cotización No	250217-01
Nombre Cliente	Junta de Agua Potable , Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Irapuato,		
Calle y número	Prolongación Av. Torres Landa # 1720		
Colonia	Fracc. Independencia		
Ciudad y estado	Irapuato Gto		
Código postal	36559	Teléfono	
Contacto	Roberto Rivera	Puesto	
2. Cotización			
SERVICIO DE LIMPIEZA JAPAMI			
	Item	Concepto	Precio \$/Mes
	1	Servicio de limpieza de oficinas JAPAMI conforme propuesta anexa.	237,857.14
3. Condiciones comerciales			
Tiempo entrega	1 semana	Moneda	m.n.
Condiciones entrega	L.A.B.	Impuestos	Mas IVA
Condiciones pago	Credito 30 días	Vigencia	30 días
4. Observaciones			
Cotización conforme a su alcance RFQ 2025. El período a cubrir son 10 meses contados a partir del día 1º de marzo 2025 al día 31 de diciembre 2025.			
5. Autorización			
 <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> Atentamente Samuel Orellana C.			

	Consultores Especialistas en Ecología y Tratamiento de Aguas S. de R.L. de C.V. (CEETA)		
	COTIZACIÓN		

Instalaciones Incluidas

Sitio	Descripción	Personal
Oficinas Centrales	Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Ingeniería y Proyectos, Gerencia de Operación y Mantenimiento, Dirección General y Coordinación Jurídica, Atención Ciudadana, Gerencia de Comercialización, Comedores, Sanitarios, Sala de Capacitación, Comunicación Social, Consultorio Médico.	6
Taller Mecánico	Oficinas, sanitarios y patios.	
PTAR Salida a Pueblo Nuevo	Oficinas, Laboratorios, Comedores, Sanitarios y Casetas de operación.	1
Oficinas de los Reyes	Oficinas, Comedor, Sanitarios y estacionamiento.	1
Cárcamo 8	Oficinas, sanitarios y patios.	
Mantenimiento de Drenaje	Oficinas, sanitarios y patios.	
Distrito 1	Oficinas, sanitarios y patios.	
Reparación de pavimentos	Oficinas, sanitarios y patios.	
Taller Mecánico	Oficinas, sanitarios y patios.	

Requerimientos:

CEETA se encargará de los siguientes aspectos esenciales para el correcto desempeño del servicio.

- CEETA garantizará la asistencia del personal a los sitios de atención en el horario convenido y contará con un sistema de cobertura por cualquier contingencia.
- CEETA proveerá a nuestro personal con equipo de protección personal necesario para realizar las actividades, el cual estará en óptimas condiciones.
- CEETA coordinará con la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales el suministro de los materiales consumibles para la realización de sus actividades, tales como: escoba, trapeador, franela, jabón, bolsas plásticas, líquido desinfectante y aromatizante, etc., considerando entregas semanales.
- CEETA mantendrá la operación orientada a la correcta y homogénea realización de sus actividades y a la mejora continua.
- CEETA mantendrá un PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL incluyendo roles con actividades bien definidas para garantizar el servicio.
- CEETA desarrollará un MANUAL DE OPERACIONES ESTANDARIZADAS, instrucciones de trabajo, ayudas visuales.
- CEETA mantendrá al día una Matriz de habilidades del personal.
- CEETA mantendrá una Matriz de equipo de protección personal de las distintas actividades a desarrollar.

	Consultores Especialistas en Ecología y Tratamiento de Aguas S. de R.L. de C.V. (CEETA)		
	COTIZACIÓN		

Seguridad.

CEETA durante el desarrollo de sus trabajos, se apegará a los requerimientos legales, prácticas, políticas y procedimientos de seguridad de JAPAMI.

CEETA tendrá que contar con un encargado de seguridad el cual deberá de estar en el sitio durante la ejecución de los trabajos.

Programa.

CEETA presentará su programa de trabajo y la ejecución de los servicios solicitados, deberán de llevarse a cabo de acuerdo con el programa de trabajo, aceptado por personal de SERVICIOS GENERALES.

Es de gran importancia para cumplir con los requerimientos de entrega,

CEETA se compromete a cumplir con los requisitos antes mencionados y si es necesario por cualquier contingencia, trabajaremos 7 días a la semana para lograr los objetivos, sin cargo adicional para JAPAMI.